



## REQUISITOS PARA OBTENER EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS

**1.- Solicitud de Ingreso al Padrón de Contratistas dirigida al Presidente Municipal, el Ing. Adrian Domínguez Rangel, con atención al C. Arq. Caín Guadalupe Guzmán Márquez, Director de Obras Públicas Municipal.**

**2.- Acta constitutiva y sus modificaciones o acta de nacimiento si el solicitante es persona física.**

- Copia de la credencial de elector (ambos lados en una cara de la hoja).

**3.- Estados Financieros Auditados del Ejercicio Inmediato Anterior (firmados por el contador, nombre de la persona física o moral y fecha del ejercicio que corresponda).**

- Dictamen fiscal para personas físicas o morales obligadas por Ley (conforme a lo dispuesto en el Art. 32-A del Código Fiscal de la Federación), firmado en original por el contador público (Anexar cedula profesional).

- Opinión Contable, emitida y firmada por el contador.

- Balance General (en caso de reciente apertura fiscal, Balance inicial).

- Estado de resultados (no opera en caso de reciente apertura fiscal).

- Relación de maquinaria y equipo disponible. En caso de no contar con maquinaria propia, anexar oficio junto con relación de maquinaria disponible para arrendamiento.

- Relación analítica de activo fijo por concepto y monto (anexo al balance) según proceda.

- Cédula profesional del contador público (anexar copia y presentar original o copia certificada actual no mayor a 2 años para cotejo).

### **4.- Declaraciones:**

- Anual de ISR e IVA del ejercicio inmediato anterior (no opera en caso de reciente apertura fiscal).

- Provisional de ISR e IVA del periodo inmediato anterior (no opera en caso de reciente apertura fiscal).

- Impuesto sobre nómina del periodo inmediato anterior (Veracruz).





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**TAMPICO ALTO**  
*Gobierno Municipal 2018-2021*



ME LLENA DE ORGU

**5.- Registros:**

- Cédula de Inscripción del Registro Federal de Contribuyentes y constancia de situación fiscal (CSF) actual. Verificar que la actividad económica incluida en la CSF tenga relación con la especialidad en la cual desea participar o registrarse.
- Formato de Inscripción 3% de Nómina Estatal (Veracruz).
- CURP (para persona física).
- Recibo o Factura del SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano) actualizado del año en curso, se obtiene a través de la Cámara correspondiente, en la Delegación a la que pertenezca.
- CMIC actualizado (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción) opcional.
- IMSS (registro patronal).
- SEFIPLAN VERACRUZ VIGENTE.

**6.- Carátula y última hoja firmada de contratos de obras ejecutadas en los últimos tres años por especialidad (celebradas con la administración pública), según proceda.**

**7.- Currículum Vitae del responsable técnico de acuerdo a la especialidad de la persona física o moral:**

- Actualizado, con fecha de elaboración, especificado por año y ordenado de manera cronológica.
- Firmado en original, en todas sus hojas.
- Un técnico por cada especialidad (máximo 3 responsables).
- Cédula profesional (anexar copia y presentar original o copia certificada no mayor a 2 años de antigüedad para cotejo).

**8.- Carta firmada en original por el (los) responsables técnicos, donde aceptan el compromiso técnico de la empresa.**

**9.- Cubrir pago equivalente.**

